



Área	LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA	Curso	1º ESO
	DEPARTAMENTO LENG. Y LITERATURA	Grupo	A - B

1- SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Dado que la asignatura de Lengua y Literatura es una materia instrumental los contenidos de cada evaluación se continúan trabajando en los siguientes trimestres.

1ª Evaluación

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.
- Utilización de la lengua para adquirir conocimientos, expresar ideas y sentimientos propios.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.
- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas como fuente de obtención de información.
- Adquisición de una letra personal adecuada a su madurez, clara y distinta.
- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.
- Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios. Introducción a la literatura y a los géneros literarios a través de la lectura de fragmentos representativos de obras adecuadas al nivel.
- Redacción de textos de intención literaria.

2ª Evaluación

- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.
- Utilización progresivamente autónoma de las Tecnologías de la información y la Comunicación como fuente de obtención de información.
- Escritura de textos (resúmenes, exposiciones sencillas...) relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.
- Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. Correspondencia entre sonidos y grafías. La sílaba.
- El discurso. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe.
- Identificación de los recursos lingüísticos propios de los textos de carácter literario.
- Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

3ª Evaluación

- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

- La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.
- Análisis de los rasgos más característicos de fragmentos representativos de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil.
- Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

2- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES QUE SE CONSIDERAN BÁSICOS

- 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
- 1.2. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
- 1.3. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
- 1.4. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
- 2.1 Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (Demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).
- 3.1 Realiza presentaciones orales.
- 3.2 Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
- 4.1 Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.
- 5.1 Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
- 6.1 Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.
- 6.2 Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.
- 6.3 Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...
- 7.1 Utiliza de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales y escritos.
- 7.2 Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
- 7.3 Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.
- 8.1 Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.
- 8.2 Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.
- 9.1 Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
- 9.2 Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.
- 10.1 Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
- 10.2 Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
- 10.3 Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
- 11.1 Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento del vocabulario activo.
- 11.2 Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.

- 12.1 Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.
- 13.1 Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
- 14.1 Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.
- 15.1 Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.
- 16.1 Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.
- 16.2 Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.
- 16.3 Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
- 17.1 Desarrolla progresivamente la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de distintos géneros literarios.
- 18.1 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
- 19.1 Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

3- DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

Para el desarrollo de contenidos y de actividades, la metodología proporcionará el desarrollo de hábitos intelectuales propios del pensamiento abstracto (Observación, análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión y expresión, el sentido crítico y la capacidad para resolver problemas y aplicar los conocimientos adquiridos en diferentes contextos, dentro y fuera del aula, que garanticen la adquisición de competencias y la efectividad de los aprendizajes).

Por estas razones, la metodología será activa, dinámica y muy participativa, potenciando la autonomía de los alumnos en la toma de decisiones, el aprender por sí mismos y el trabajo colaborativo y cooperativo, la búsqueda selectiva de información y la aplicación de lo aprendido a nuevas situaciones. Todo lo anterior se completará con trabajos por proyectos cuando la ocasión lo requiera.

El profesor partirá de los conocimientos que el alumno tenga con relación a la materia tratada y se le proporcionará la ayuda necesaria para ir profundizando en dichos contenidos, con la ayuda y guía del profesor.

Para lograr la metodología adecuada, según lo establecido anteriormente, la clase se dividirá en diferentes tiempos y se utilizarán diferentes recursos que generen en el alumno una atención adecuada la cual facilite **el aprendizaje profundo diario** de los contenidos trabajados. En este sentido, La clase se desarrollará como una **Unidad Completa de Aprendizaje (UCA)**, en la que habrá momentos para repasar, explicar, trabajar, investigar, exponer y evaluar. En las diferentes partes se aplicarán las Técnicas de Trabajo Intelectual apropiadas para el desarrollo de cada una de dichas partes. Igualmente el desarrollo de la UCA facilitará la atención a la diversidad (desarrollada en puntos siguientes)

Las partes en las que se dividirá la clase serán las siguientes:

- 1- Evaluación y repaso de contenidos y actividades del día anterior
 - Mapas conceptuales, preguntas cortas directas y de reflexión, etc
- 2- Explicación del profesor:
 - Introducción de nuevos contenidos: Reflexión ante lo desconocido y objetivos de clase.

- Desarrollo de los contenidos
- 3- Realización de actividades: Individualmente o en grupos cooperativos
Algunas actividades se complementarán en el estudio personal del alumno fuera del aula (deberes)
- 4- Repaso de la actividad del día: Estudio e interiorización de los aprendizajes
- 5- Evaluación del aprendizaje: Mediante los instrumentos oportunos (Revisión de cuadernos, preguntas orales o escritas, etc.).

El Departamento de Lengua y Literatura presenta como Metodología de estudio personal las siguientes pautas:

1. Aprovechamiento de la clase. Para ello, el alumno debe:

- Seguir el razonamiento haciéndose y respondiendo preguntas (escucha activa).
- Copiar en el cuaderno los esquemas y dibujos que el profesor haga en la pizarra.
- Subrayar las ideas y datos más importantes del texto (de ahí saldrá el esquema y el resumen posterior)
- Anotar como MUY IMPORTANTE, todo aquello en lo que el profesor insista.
- Corregir los ejercicios incorrectos (corrección de deberes).
- En los tiempos de trabajo personal: avanzar el estudio (punto siguiente)

OBJETIVO: terminar la clase habiendo entendido todo lo explicado

2. Modo de abordar una sesión de estudio en casa

- Repaso la clase. Para eso, conviene una revisión del cuaderno y el libro. En un primer momento hay que realizar un repaso muy rápido “contándose” de qué va el tema, así como recordar algún ejemplo y alguna de las preguntas que se hicieron en clase. Eso ayudará a meterse en el tema.
- Por la peculiaridad de esta asignatura nos vamos a centrar en dos aspectos de la misma – Gramática y Literatura– si bien hay otros –expresión oral, expresión escrita, léxico, lectura– igual de importantes y que el profesor irá dando las indicaciones en el aula.
- Para las actividades de gramática, resulta oportuno revisar previamente la morfología y la teoría correspondiente.
- Para el estudio de la Literatura es fundamental:
- Tener claro el contexto histórico, social y cultural de la época literaria que estás trabajando.
- Estructura bien los datos: características del movimiento literario, géneros, autores y obras.
 - Datos que conviene resumir: expresarlos con precisión pero ocupando me-nos espacio que en el libro.
 - Elaboración de un esquema. Se trata de organizar todas esas ideas y datos importantes de modo que se puedan memorizar y repasar con más facilidad. Muchas veces lo mejor será usar los esquemas que hizo el profesor en la pizarra.
 - Se ha de enriquecer el esquema hasta convertirlo en un resumen. En algunos casos conviene ir enriqueciendo el esquema para que incluya toda la información que se debe memorizar. Teniendo presente que es más difícil memorizar un resumen que un esquema.
 - Resolución de los ejercicios propuestos (deberes).

3. Preparación de un examen

- La mejor preparación es el trabajo diario: si el alumno ha ido realizando el esquema-resumen poco a poco, la preparación del examen será muy sencilla.
- De cara al examen, favorece una completa memorización de las listas, el esquema o el resumen y de los conceptos del tema.
- Si han hecho otros exámenes, sirve de gran ayuda pensar cómo han sido e imaginar qué

te pueden preguntar; así como apoyarse también en las preguntas de clase que ha ido haciendo el profesor. De igual modo, aconsejamos revisar si se ha anotado algo como MUY IMPORTANTE, a la vez que se intenta resolver esas preguntas que uno puede imaginar.

- Cuando lo anterior esté hecho, podría ayudar preparar el examen con otro compañero que ponga pegatas, pida explicaciones de lo que se responda de forma confusa o resuelva alguna duda pendiente. Ese estudio entre varios es muy enriquecedor.

4- PERFIL DE CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS.

La materia de *Lengua Castellana y Literatura* mantiene una vinculación especial con las competencias básicas nº.1: Comunicación Lingüística. Así, todos nuestros enunciados se relacionan con ella. Pero su contribución es decisiva para el desarrollo de las restantes. Destacamos, a continuación, las relaciones con las competencias básicas recogidas en los currículos oficiales.

1. Utilizar la atención, la observación, la escucha activa y el orden como herramientas útiles para aprender, valorando que la duda forma parte del proceso de cualquier aprendizaje
2. Determinar en la literatura valores como la posibilidad de desarrollar capacidades verbales como la empatía y la sensibilidad.
3. Estimular la conciencia de diversidad lingüística dentro de España como forma de enriquecimiento, intercambio y respeto cultural
4. Utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como instrumento de obtención, recogida y elaboración de informaciones y como vehículo de comunicación (chats, foros, correo, videoconferencias, etc.)
5. Expresar de forma oral y escrita las propias experiencias empleando los recursos líricos y narrativos básicos, así como las normas gramaticales, fonéticas y ortográficas propias de la lengua castellana.
6. Participar en los trabajos en grupo y las puestas en común de resultados entendiéndolos como vehículo de interacción y cooperación y confianza
7. Mostrar habilidades relacionadas para la formación de palabras con la utilización adecuada de las normas de puntuación, acentuación y ortografía.
8. Utilizar la lectura como fuente de disfrute y placer personal y para ampliar los conocimientos sobre los rasgos culturales de la tradición literaria europea y castellana.
9. Expresar el aprecio por el lenguaje literario en función de su valor para el enriquecimiento cultural personal
10. Utilizar el lenguaje con instrumento de representación de la realidad y medio de regulación del comportamiento propio y ajeno
11. Identificar las características y elementos básicos de los géneros literarios, para poder clasificar fragmentos de diferentes obras y autores propios de la tradición literaria europea y castellana, según el género al que pertenezcan
12. Analizar de forma crítica textos propios señalando la aportación y relaciones con fuentes de información y autores vinculados a la cultura y literatura castellano-leonesa.

5-CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJARÁN EN LA MATERIA

1. En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.

2. Se fomentarán el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Se fomentarán el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia.

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Se incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

6-MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

Lecturas obligatorias:

Los alumnos leerán, al menos, dos libros por evaluación del que serán evaluados de forma escrita:

El fabuloso mundo de las letras de Jordi Sierra y Fabra

Cuentos completos (selección) de Óscar Wilde

La historia interminable de Michael Ende

El príncipe y el mendigo, de Mark Twain

Un viejo que leía novelas de amor de Luis Sepúlveda

Cuentos de la selva (selección) de Horacio Quiroga

Lecturas voluntarias:

A los alumnos se les ofrecerá la posibilidad de realizar lecturas voluntarias. Aquellos que estén interesados deberán consultar el blog de libros y lecturas del colegio Montessori, Solo en mi isla (montessorisalamancaletras.blogspot.com) para elegir uno o varios de los propuestos. A continuación informará al profesor sobre su elección. A través de exposiciones orales sobre los mismos, el alumno tiene la posibilidad de subir la nota de evaluación.

7- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El enfoque instrumental y la dimensión práctica de la mayoría de los criterios de evaluación propuestos por la normativa vigente exigen la aplicación de instrumentos y pruebas de evaluación diferenciados. Los procedimientos que consideramos más adecuados para observar el rendimiento y evolución de los alumnos son los siguientes:

1. La **Evaluación inicial** (no se hará examen) que tendrá como objetivo establecer las capacidades y conocimientos mínimos de los que parte el alumnado que accede a este curso en relación con los siguientes aspectos: comprensión lectora, léxico, gramática, ortografía y expresión escrita.

2. Observación del trabajo del alumno en el aula. Serán valorados a través de anotaciones en el cuaderno del profesor aspectos como la realización puntual de las tareas asignadas, la participación en las actividades didácticas, las respuestas adecuadas a las preguntas del profesor, las actitudes de interés, aplicación, estudio, cooperación y respeto a la opinión ajena.

3. Valoración de los trabajos realizados por el alumno. Los alumnos de este nivel tendrán la obligación de cumplimentar una ficha de lectura por cada una de las obras leídas. En una carpeta se archivarán las fichas de lectura y los textos que redactarán a lo largo del curso. Igualmente, el alumno dispondrá de un cuaderno en el que irá realizando las tareas que se le asignen que será revisado por el profesor cuando este lo estime oportuno.

4. Actividades de expresión oral. El profesor observará la lectura expresiva en voz alta, especialmente de textos que exijan la modulación de la voz y el uso de entonaciones diferenciadas.

Los alumnos expondrán y argumentarán oralmente sobre temas específicos y conocidos en clase. El profesor además de observar su comprensión y expresión oral incidirá en la necesidad de respetar las opiniones ajenas.

5. Pruebas objetivas mediante pruebas escritas con las cuales se podrá medir el grado de adquisición de los contenidos trabajados al que ha llegado cada alumno; dentro de estas pruebas objetivas también se evaluará la capacidad de comprensión y expresión escrita del alumno, así como otros aspectos como la presentación, la ortografía, la organización y estructuración de ideas...

6. Redacciones, elaboración de textos específicos, controles de lectura obligatoria, etc.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota final de cada evaluación estará formada por los siguientes apartados:

-EXÁMENES de interevaluación y de evaluación: 50%. Estos exámenes consistirán en preguntas correspondientes al bloque de TEXTOS (teoría y práctica) y bloque de LENGUA /teoría, práctica y ortografía)

-LECTURAS OBLIGATORIAS: 10%: prueba escrita de cada uno de los libros de lectura obligatoria.

-TEXTOS: 20%: realización de textos escritos de diversa tipología.

-UCA (Unidad Completa de Aprendizaje): 20%: evaluación escrita sobre la explicación diaria.

El alumno podrá **subir la nota de evaluación**, con un máximo de 0,5 puntos, a través de **exposiciones orales de lecturas voluntarias**.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA:

Los alumnos podrán recuperar la evaluación suspensa realizando un examen de recuperación de todos los contenidos estudiados en dicha evaluación. La prueba se realizará en la semana destinada para ello y que está especificada en el plan anual.

El resultado será **recuperado (5 p.)**, **no recuperado** (conservará la nota más alta).

EVALUACIÓN FINAL:

Examen global: se presentarán aquellos alumnos con la asignatura suspensa y, de forma voluntaria, podrán hacerlo los alumnos que deseen mejorar su calificación.

Será de una dificultad equivalente a la del examen de la tercera evaluación (no se trata de un examen de mínimos).

Los criterios de evaluación final seguirán los acuerdos recogidos en el **Manual Técnico del Profesor**.

CRITERIOS ORTOGRÁFICOS:

La bajada por ortografía en ESO, tanto faltas como tildes, será de forma porcentual dependiendo de la nota del alumno así como del curso en el que esté.

- a) Cada falta de ortografía se penalizará con -0,25 p.
- b) Cinco tildes = 1 falta (a+b= máximo 2 puntos)
- c) Se valorará de forma negativa:
 - una mala utilización de los signos de puntuación
 - no tener en cuenta los márgenes
 - una mala caligrafía
 - una mala horizontalidad de la línea escrita
 - una falta de limpieza en el escrito presentado

(Se podrá valorar de forma positiva, con un máx. de 1 p., la correcta utilización de los apartados anteriores).

ACTUACIÓN EN EL CASO DE QUE ALGUIEN COPIE EN UN EXAMEN:

- En este caso se le retirará el examen y este valdrá 0 puntos.
- Ante algún gesto sospechoso se le bajarán 2 puntos como medida cautelar y si reincide se le retira y se pone 0.
- Está prohibido traer el móvil al colegio, si durante la realización de un examen se sorprende a un alumno con él se le pondrá un cero. Móvil=copie=cero.
- El copie con pinganillo supone un suspenso en la evaluación.

8- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON AREAS/MATERIAS PENDIENTES

Por tratarse de una etapa nueva no se contempla la recuperación de la materia de cursos pasados. En este caso se aplicarán las medidas de atención a la diversidad pertinentes.

9- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Con los alumnos que requieran medidas de atención a la diversidad se podrán aplicar las siguientes:

A- Medidas Ordinarias de atención educativa:

Estas medidas se desarrollarán con alumnos que tengan alguna circunstancia que le impida seguir el ritmo ordinario de la clase. Tendrán como referencia los objetivos del curso en el que el alumno esté escolarizado.

Estas medidas podrán afectar a la metodología, a la organización, a la adecuación de las actividades, a la temporalización y a la adaptación de las técnicas, tiempos e instrumentos de evaluación, así como a los medios técnicos y recursos materiales que permitan acceder al alumno con necesidad específica de apoyo educativo al currículo de la etapa. En todo caso estas medidas tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos con carácter general.

B- Medidas de Refuerzo Educativo:

Estas medidas estarán dirigidas al alumno que presenta problemas o dificultades de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo y que no haya desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio, el alumno que promocione con materias pendientes y aquellos que presenten alguna otra circunstancia que, a juicio del tutor y el dpto. de Orientación justifiquen convenientemente su inclusión en estas medidas.

Estas medidas serán individualizadas, adaptándose a las características personales del alumno.

C-Medidas especializadas de atención educativa:

- Adaptaciones de acceso al currículo

- **Adaptaciones curriculares significativas (ACS)** para aquellos alumnos con necesidades educativas especiales. Estas medidas afectan a los elementos considerados preceptivos del currículo, entendiendo por éstos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de presente área/materia y por tanto al grado de consecución de las competencias básicas. Estas adaptaciones tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.

10- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTIVOS (Libros de texto de referencia).

Libro de texto: Lengua y literatura. Editorial Anaya.. 1º ESO

Diccionarios

Libros de lectura

Cuadernos de ortografía

Cuaderno de Léxico

11-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Lecturas voluntarias

Encuentro con el autor de uno de los libros leídos.

Con motivo de la celebración del día del libro, se realizarán actividades como lectura en público, recital poético...

Se trabajará la participación en el Concurso de Oratoria que, desde el Departamento de Lengua, se lleva a cabo para toda la etapa.

12-PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACION DIDÁCTICA Y SUS INDICADORES DE LOGRO.

Para evaluar las programaciones didácticas se incluirán los indicadores de logro referidos a:

a- Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias

Los resultados de la evaluación del aprendizaje de los alumnos se realizarán posterior a cada evaluación y a la finalización del curso.

Valoración de los resultados académicos a final de curso:

Los resultados académicos serán evaluados por el profesor de cada área/materia de forma anual y de forma histórica, para comprobar el desarrollo de los mismos a lo largo de los años en un mismo curso y establecer planes de mejora. Esta evaluación y planes de mejora serán objeto de análisis en el departamento correspondiente, el cual establecerá los ajustes oportunos para el desarrollo de los resultados de dicho departamento. Posteriormente, los resultados y planes de mejora serán revisados por la dirección del centro para conformar la panorámica general del centro en cuanto a ellos y establecer los ajustes necesarios a nivel general.

Estos resultados se analizarán mediante el siguiente procedimiento:

1. Revisión de las calificaciones por parte del profesor de área/materia
2. Análisis estadístico de las calificaciones del curso
3. Conclusiones del análisis estadístico del curso
4. Comparación de resultados de los cursos del mismo nivel

Posteriormente al análisis de resultados, en los momentos indicados, se procederá a establecer planes de mejora de dichos resultados por parte de los profesores del mismo nivel y posteriormente por el Departamento Didáctico correspondiente.

Este plan de Innovación tendrá en cuenta todos los puntos de la programación didáctica para establecer los ajustes oportunos en los que así sea necesario de cara a la siguiente evaluación o al curso próximo.

b- Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.

Este apartado tendrá el siguiente procedimiento para su valoración:

1. Departamento Didáctico
Este órgano de coordinación docente establecerá las pautas oportunas para el diseño, elaboración, desarrollo y evaluación de las programaciones didácticas, según los criterios establecidos por la administración educativa.
2. Profesores del mismo curso
Los profesores del mismo curso con una misma área/materia establecerán una coordinación inter-nivel para la adecuación de las decisiones adoptadas en el departamento correspondiente.
3. Momentos de elaboración, revisión y conclusiones
A lo largo del curso existirán diferentes momentos en los que se desarrollarán las programaciones y la revisión de las mismas. Estos momentos son: Inicio de curso, final de cada evaluación y final de curso.

c- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro

d- Memoria final en la que se evalúen los resultados alcanzados, la coordinación interna del dpto. de coordinación didáctica correspondiente y la actividad docente

13- PROCEDIMIENTO PARA EL PROCESO DE RECLAMACIONES

Dicho procedimiento se realizará según la ORDEN EDU/888/2009, de 20 de abril, por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho del alumnado que cursa enseñanzas de educación secundaria obligatoria y de bachillerato, en centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.